

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- Nº 423 -13

0 3 SFP 2013 Salta. Expediente Nº 12.739/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la baja patrimonial para bienes perteneciente a esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con los informes técnicos que avalan su estado de obsolescencia y deterioro; así como las razones que justifican considerar la baja.

Que la Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica y Unidad de Auditoría Interna indican el procedimiento a seguir para cada caso, permitiendo la continuidad del trámite iniciado.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas aconseja se autorice la baja con la consecuente desafectación del patrimonio de la Facultad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 11/13 del 20/08/2013)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Otorgar la baja patrimonial para los bienes que se detallan a continuación:

- Inventario Nº 007.274, Impresora, Valor Residual \$1
- Inventario Nº 234.223. PC. Valor Residual \$1
- Inventario Nº 234.227, PC, Valor Residual \$1
- Inventario Nº 234.233. Monitor. Valor Residual \$1
- Inventario Nº 243.271. PC. Valor Residual \$1
- Inventario Nº 263.011, PC, Valor Residual \$1
- Inventario Nº 280.297. Aire Acondicionado. Valor Residual \$1
- Inventario Nº 280.298. Aire Acondicionado. Valor Residual \$1

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a Doto Patrimonio a sus efectos.

LIC. MARIA SILVIA FORSYTE SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Schid - UNISe

LIC MARIAT, PASSAMAI DE ZETTUN DECANA

itad de Clencias de la Salud - UNGa